

Propuestas de los jóvenes en seguridad ciudadana dirigidas a los candidatos/as electorales de los comicios del 2024



PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
movimiento cívico no partidista



**RED CIUDADANA POR LA
SEGURIDAD Y LA JUSTICIA**
"El respeto a la dignidad humana es la paz"



PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
movimiento cívico no partidista



**TRANSPARENCY
INTERNATIONAL**
the global coalition against corruption

Calle Wenceslao Álvarez #8, Zona Universitaria, Santo Domingo, D.N.

República Dominicana

(809) 685-6200

info@pciudadana.org

pciudadana.org

Título:

PROPUESTAS DE LOS JÓVENES EN SEGURIDAD CIUDADANA DIRIGIDAS A LOS CANDIDATOS/AS ELECTORALES DE
LOS COMICIOS DEL 2024

Consultoras:

Katherine Fernández

Alexandra Vilorio

Cuidado de edición:

Zobeyda Apólito

Mercedes Inoa

El contenido de la presente publicación es responsabilidad exclusiva de Participación Ciudadana.



**PROPUESTAS DE LOS JÓVENES EN SEGURIDAD
CIUDADANA DIRIGIDAS A LOS CANDIDATOS/AS
ELECTORALES DE LOS COMICIOS DEL 2024**

Consultoras:

Katherine Fernández

Alexandra Vilorio

Santo Domingo, D.N.

Febrero 2024

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
2.1 OBJETIVO GENERAL	4
2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
3. METODOLOGÍA	4
3.1 MUESTRA.....	5
3.2 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS Y LAS PARTICIPANTES	5
4. MARCO CONCEPTUAL	6
5. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO	8
4.1 PERCEPCIÓN SOBRE LA INSEGURIDAD Y LA DELINCUENCIA	8
4.1.1 VICTIMIZACIÓN	9
4.1.2 PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	10
6. PROPUESTAS ANTE LA SEGURIDAD CIUDADANA	13
6.1 PROPUESTAS PARA LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LA PRESIDENCIA	13
6.2 PROPUESTAS PARA CANDIDATOS Y CANDIDATAS A SENADORES	17
6.3 PROPUESTAS PARA CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTADOS	21
6.4 PROPUESTAS PARA CANDIDATOS Y CANDIDATAS A ALCALDES	24
6.5 PROPUESTAS PARA CANDIDATOS Y CANDIDATAS A REGIDORES	27
7. CONCLUSIONES	30
8. RECOMENDACIONES	31
9. BIBLIOGRAFÍA	32

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe revela los resultados obtenidos mediante la consulta para la recopilación de propuestas de jóvenes en materia de seguridad ciudadana, dirigida a los candidatos y candidatas electorales de las elecciones del 2024. Este estudio tiene como objetivo fundamental comprender las percepciones y propuestas de jóvenes dominicanos, de edades comprendidas entre los 18 y 35 años, en relación con la inseguridad y la violencia. La finalidad última es proporcionar insumos para la formulación de políticas y estrategias que impacten positivamente en la calidad de vida de la población juvenil en el territorio nacional.

La relevancia de involucrar a las juventudes en estas temáticas adquiere una importancia trascendental en la construcción de un enfoque integral que permita abordar la complejidad de la violencia desde la perspectiva de este sector de la población. El compromiso de las juventudes no solo refleja su participación activa en el desarrollo de la sociedad, sino que también constituye una inversión significativa en el futuro, donde la seguridad ciudadana se erige como pilar fundamental para el progreso sostenible.

Esta propuesta, nacida de la iniciativa de Participación Ciudadana, responde a la necesidad de comprender de manera profunda las inquietudes y aspiraciones de los jóvenes, haciendo hincapié en las provincias de Santiago, Duarte, Puerto Plata, La Romana, San Pedro de Macorís, La Altagracia, Barahona y el Gran Santo Domingo.

Para alcanzar los objetivos de esta consultoría, se llevó a cabo una encuesta en línea a través de Google Forms, seguida de un taller participativo. Este último se diseñó con el propósito de ampliar las propuestas y percepciones de los jóvenes de las provincias priorizadas, fortaleciendo y enriqueciendo las aportaciones inicialmente recogidas en la encuesta.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos en la encuesta en línea sobre las percepciones de seguridad de los jóvenes dominicanos, así como sus propuestas dirigidas a candidatos y candidatas a regidores/as y vocales, alcaldes/sas y directores de juntas, diputados/as, senadores/ras y candidatos/as a la presidencia. Este análisis no solo arroja luz sobre las inquietudes de la juventud en materia de seguridad ciudadana, sino que también subraya la necesidad imperante de incorporar sus voces en la construcción de un entorno seguro y propicio para el desarrollo integral de la sociedad dominicana.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar levantamiento de información que recoja las percepciones, experiencias y propuestas de los jóvenes dominicanos de 18 a 35 años en relación con la seguridad ciudadana. A través de la sistematización de estos datos, se busca elaborar una propuesta concreta dirigida a los candidatos/as electorales de las elecciones del 2024, con el propósito de influir positivamente en las políticas y estrategias que aborden la inseguridad y mejoren la calidad de vida de esta población, así como promover un uso seguro y equitativo del espacio público en el territorio nacional.

2.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Identificar las principales preocupaciones de los jóvenes en relación con la seguridad.
2. Explorar las experiencias personales de los jóvenes en cuanto a violencia y percepción de seguridad.
3. Recopilar propuestas específicas de los jóvenes para abordar la inseguridad y mejorar la calidad de vida.

3. METODOLOGÍA

La presente consultoría se estructuró mediante un diseño metodológico mixto, fusionando una fase cuantitativa con la implementación de una encuesta en línea, y una fase cualitativa materializada a través de un taller participativo. Esta combinación estratégica permitió obtener un diagnóstico completo, identificando y describiendo las percepciones y propuestas de los jóvenes consultados en la primera etapa, seguida de una construcción consensuada de propuestas específicas sobre seguridad ciudadana en la segunda.

❖ Primera Etapa: Diagnóstico

La fase diagnóstica se llevó a cabo mediante una encuesta en línea dirigida a jóvenes de 18 a 35 años vinculados a las redes de trabajo con población juvenil de Participación Ciudadana y sus círculos cercanos. La distribución de la encuesta se ejecutó a través de plataformas digitales como redes sociales y grupos de WhatsApp, utilizando la herramienta Google Forms para la recopilación de datos.

❖ Segunda Etapa: Consulta Participativa

En esta etapa, se facilitó un encuentro con algunos de los jóvenes participantes en la fase diagnóstica con el propósito de presentar y reflexionar sobre los resultados obtenidos. El objetivo principal fue consensuar, de manera participativa, una propuesta conjunta de medidas en seguridad ciudadana dirigida a los actores políticos en distintos niveles de gobierno. A partir de la reflexión sobre los datos arrojados por la encuesta, se llevó a cabo un ejercicio de taller que permitió priorizar propuestas específicas ajustadas a diferentes puestos electivos, tales como alcaldías, regidurías, diputaciones y senadurías. Este proceso aseguró que las propuestas fueran reflexivas, pertinentes y consideradas desde diversas perspectivas, garantizando así una contribución efectiva de los jóvenes a la construcción de políticas orientadas a mejorar la seguridad ciudadana en el país.

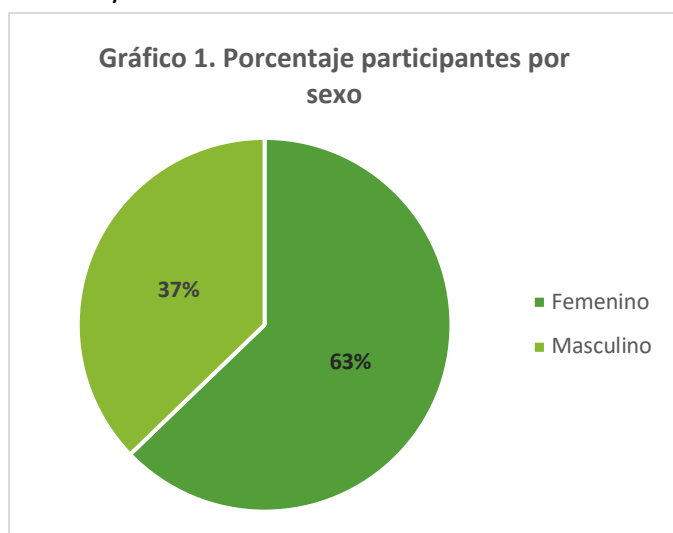
3.1 MUESTRA

Para la encuesta, se levantó una muestra no probabilística, los resultados de la misma solo pueden interpretarse como válidos para el grupo que completó la encuesta. El formulario en línea fue completado por 247 participantes, sin embargo, 32 participantes estaban fuera del intervalo de edad válido para la encuesta, es decir, eran menores de 18 años o mayores de 35. Estas observaciones fueron excluidas del análisis y finalmente se procesaron 215 respuestas.

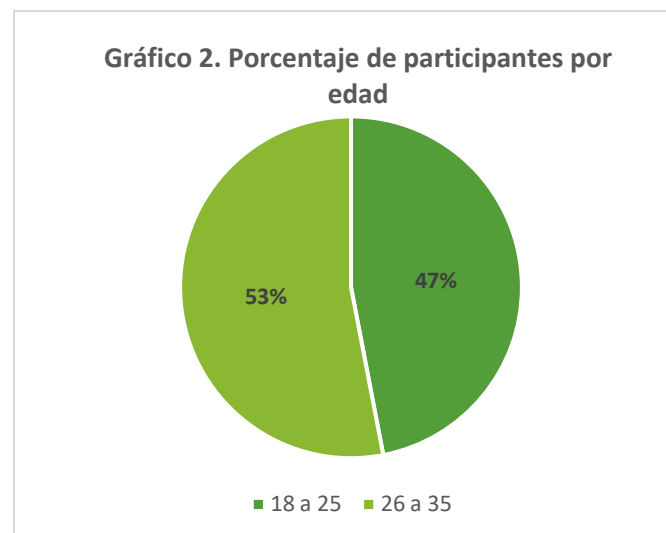
Para la consulta participativa, 44 jóvenes cercanos a la red de voluntarios de Participación Ciudadana asistieron al taller de validación de las propuestas a candidatos/as.

3.2 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS Y LAS PARTICIPANTES

La participación en la encuesta en línea estuvo dominada por personas de sexo femenino con el 63%. En cuanto a la edad el 53% de los participantes se encuentra entre 18 y 25 años y 47% entre 26 y 35 años.



Fuente: Encuesta a jóvenes sobre seguridad ciudadana



Fuente: Encuesta a jóvenes sobre seguridad ciudadana

Tal como indica la tabla 1, participaron jóvenes de 13 provincias del país, sin embargo, el 87% de las y los participantes se concentra en los territorios de las provincias Duarte, Santiago, La Romana, Santo Domingo, Distrito Nacional, Puerto Plata, Barahona y La Altagracia. Todas estas han sido provincias priorizadas por Participación Ciudadana para la movilización de jóvenes.

Tabla 1. Cantidad de participantes por provincia

Provincia	Cantidad de Encuestas	Porcentaje
Duarte	31	14%
Santiago	31	14%
La Romana	29	13%
Santo Domingo	26	12%
Puerto Plata	20	9%
Distrito Nacional	19	9%
Barahona	17	8%
La Altagracia	14	7%
Bahoruco	6	3%
Monte Plata	5	2%
San Pedro de Macorís	4	2%
Azua	3	1%
San Juan	3	1%
San Cristobal	2	1%
Sanchez Ramírez	2	1%
Elías Piña	1	0%
Hato Mayor	1	0%
Samaná	1	0%
Total	215	100%

4. MARCO CONCEPTUAL

La definición proporcionada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2013)¹ constituye la base conceptual que guió nuestras discusiones y propuestas durante el taller con los jóvenes. La situación mundial revela que más de 1,500 millones de personas viven en

¹ <https://www.undp.org/es/publications/sinopsis-seguridad-ciudadana#>

países afectados por la violencia, conflictos o altos niveles de criminalidad, con más de 526,000 muertes violentas anuales, evidenciando la urgencia de abordar la seguridad ciudadana como una prioridad global.

La violencia y la delincuencia, a pesar de haber disminuido en algunos países desarrollados, presentan una tendencia alarmante en naciones en desarrollo, generando impactos profundos en los cimientos democráticos e imponiendo cargas significativas en sociedades ya vulnerables. Factores como la historia reciente de violencia, desafíos internos y externos, desarrollo urbano desordenado y la presencia de tensiones subyacentes contribuyen a este panorama.

Las causas de la violencia son diversas y complejas, desde problemas socioeconómicos hasta la presencia de redes criminales y conflictos territoriales. El PNUD destaca que abordar estos problemas requiere un enfoque integral y multifacético, y no puede limitarse a intervenciones fragmentadas. La falta de seguridad ciudadana se presenta como un obstáculo crucial para el desarrollo económico, social y político, afectando directamente la eficacia en la prevención y control de delitos como requisito previo para el progreso y la erradicación de la pobreza.

❖ **Definición de Seguridad Ciudadana según el PNUD**

El PNUD (2014) define la seguridad ciudadana como el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Considera este concepto como un bien público, implicando la salvaguarda efectiva de los derechos humanos, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento.

La seguridad ciudadana va más allá de la simple reducción de delitos; representa una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida. Incluye acciones comunitarias para prevenir la criminalidad, el acceso a un sistema de justicia eficaz y una educación basada en valores, respeto por la ley y tolerancia. Este enfoque integral aborda causas potenciales de delitos y violencia, contribuyendo a la prevención de problemas como la falta de cohesión social, impunidad, tráfico de drogas, proliferación de armas ilegales y migración.

El marco conceptual del PNUD nos proporciona una visión integral de la seguridad ciudadana, abordando sus complejas causas y promoviendo enfoques que van más allá de medidas punitivas. La seguridad ciudadana se convierte así en un elemento esencial para el desarrollo humano, exigiendo estrategias preventivas y de control que involucren a la comunidad, fortalezcan instituciones y coordinen esfuerzos a nivel nacional e internacional. Este enfoque multifacético, basado en experiencias exitosas, sirve como guía para nuestras propuestas destinadas a mejorar la seguridad ciudadana en el contexto de la juventud dominicana.

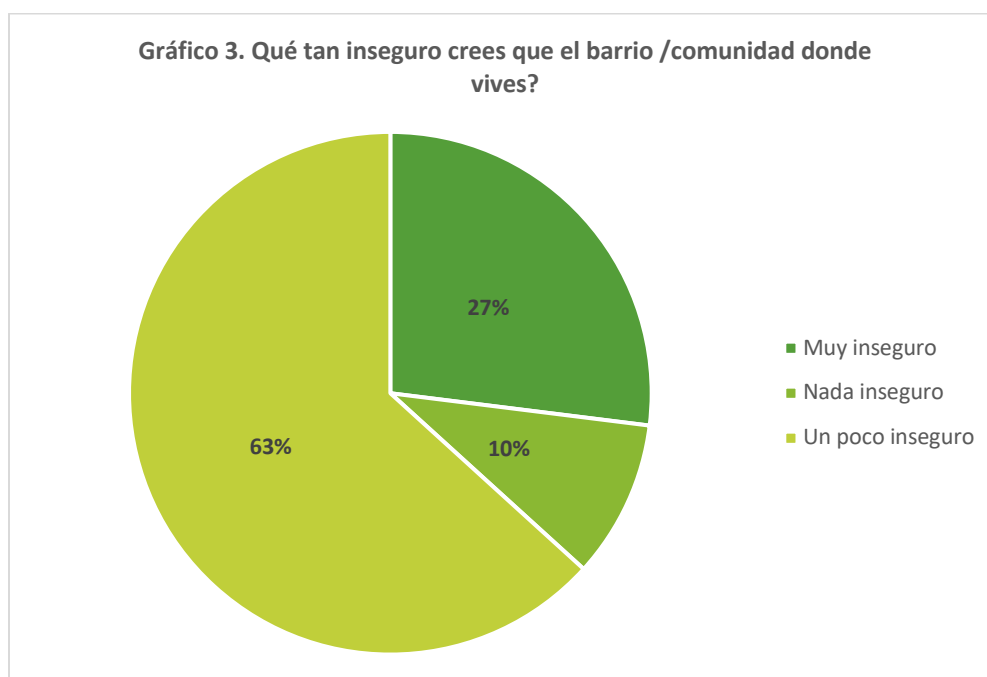
5. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

A continuación, se presentan los resultados de la encuesta en cuanto a la opinión de los y las jóvenes de la problemática de seguridad ciudadana en su comunidad y sobre participación política.

4.1 PERCEPCIÓN SOBRE LA INSEGURIDAD Y LA DELINCUENCIA

La mayoría de los participantes, el 63%, indica percibir un nivel moderado de inseguridad, lo cual sugiere que, si bien no experimentan una situación extremadamente preocupante, sí hay un grado de aprehensión en su entorno. Un segmento significativo, constituido por el 27%, considera que la inseguridad en su comunidad es más grave, lo que podría indicar la presencia de problemáticas más agudas, como la delincuencia o la falta de medidas de seguridad efectivas. Solo un 10% de los jóvenes encuestados considera su comunidad nada insegura.

Investigaciones realizadas Leiva Tarazona; Ramírez Ríos (2021); Vuanello (2009); y Martínez-Martínez; Martínez-Carreón (2020) han destacado cómo la percepción de inseguridad puede influir significativamente en la calidad de vida de los jóvenes, afectando sus patrones de comportamiento y decisiones cotidianas. La sensación de vulnerabilidad puede limitar la participación en actividades sociales, el acceso a espacios públicos y el desarrollo de una vida plena. Además, la inseguridad percibida puede tener un impacto directo en la salud mental de los jóvenes, generando niveles de estrés y ansiedad más elevados.



Fuente: Encuesta a jóvenes sobre seguridad ciudadana

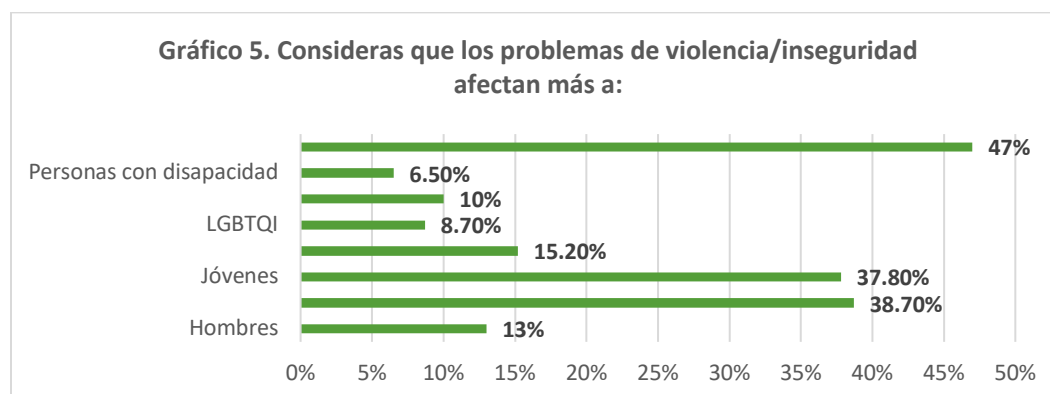
La principal preocupación en términos de seguridad para los participantes de la encuesta se centra en la delincuencia, especialmente en manifestaciones como robos y atracos, abarcando el 58.70%. Inmediatamente después, se destaca la inquietud respecto a la falta de empleo, con un porcentaje cercano del 57.80%, seguido por la carencia de iluminación en las calles, que obtiene un 45.20%. En comparación, problemáticas como la violencia de género, tanto intrafamiliar como en entornos más amplios, se perciben como menos apremiantes, representando el 18.30%. De manera similar, la corrupción se sitúa en un plano de menor importancia, obteniendo un 19.10%.



Fuente: Encuesta a jóvenes sobre seguridad ciudadana

4.1.1 VICTIMIZACIÓN

Al considerar quiénes son más afectados por la violencia y la inseguridad, la mayor proporción de participantes se ubica entre quienes opinan que a todos y todas les afecta por igual (47%). No obstante, se presentan como grupos particularmente vulnerables las mujeres (38.70%) y las personas jóvenes (37.80%).



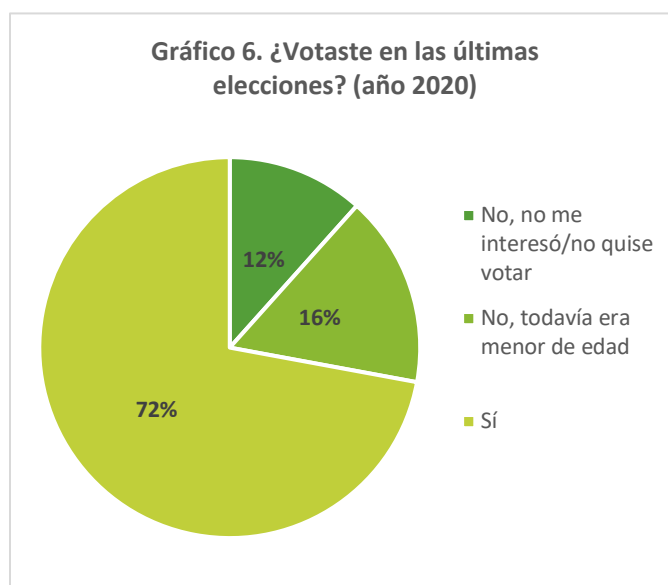
Fuente: Encuesta a jóvenes sobre seguridad ciudadana

4.1.2 PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Los jóvenes evidencian una división en cuanto a su interés en la política, siendo que el 50% manifiesta interés, mientras que un 32% declara desinterés y un 18% se muestra indeciso. A pesar de esta disparidad en la inclinación política, resulta destacable que la mayoría participó en las últimas elecciones, registrando un 72%. Entre aquellos que no participaron, la proporción más significativa corresponde a quienes aún no cumplían con la edad necesaria para votar en ese momento.

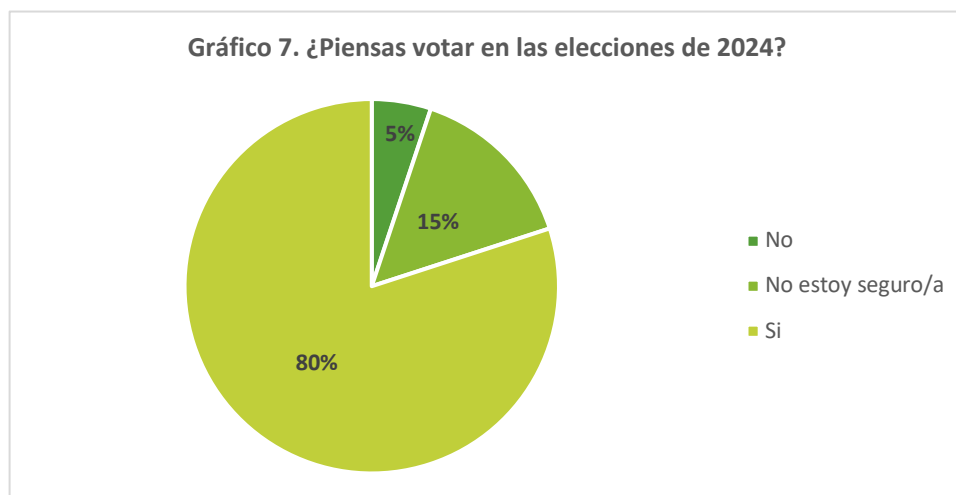


Fuente: Encuesta a jóvenes sobre seguridad ciudadana



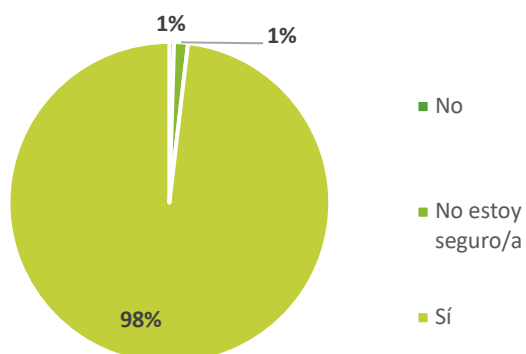
Fuente: Encuesta a jóvenes sobre seguridad ciudadana

En sintonía con la participación previa, un notorio 80% de los jóvenes encuestados expresan la intención de participar en las elecciones de 2024. Aunque el interés político no se presenta de manera uniforme, es interesante notar que la gran mayoría (98%) considera que la ciudadanía debería desempeñar un rol activo en la formulación de políticas, y un porcentaje igualmente alto (97%) opina que la participación ciudadana contribuye a la creación de políticas más efectivas.



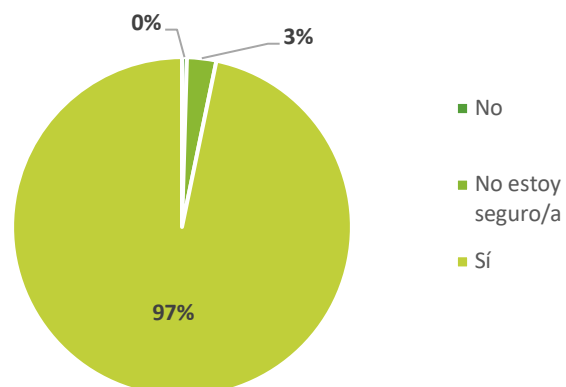
Fuente: Encuesta a jóvenes sobre seguridad ciudadana

Gráfico 8. ¿Consideras que la ciudadanía debería tener un rol activo en la formulación de políticas sobre seguridad?



Fuente: Encuesta a jóvenes sobre seguridad ciudadana

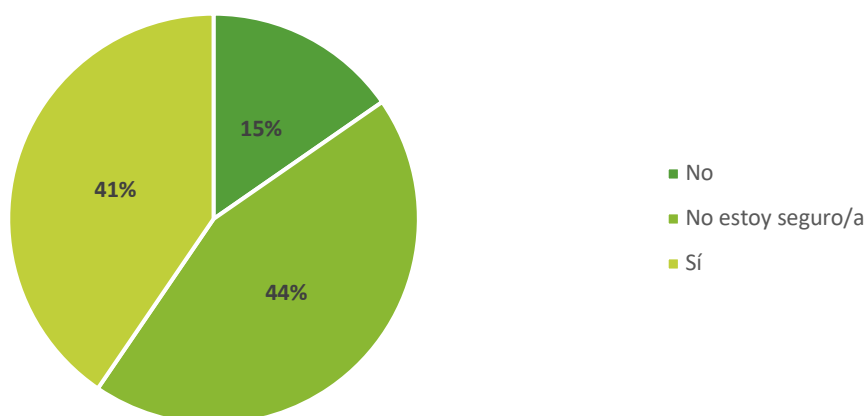
Gráfico 9. ¿Crees que la participación de ciudadanos/as puede contribuir a mejores políticas de seguridad?



Fuente: Encuesta a jóvenes sobre seguridad ciudadana

Sin embargo, cuando se considera si el elegir autoridades implica mejores políticas de seguridad el nivel de confianza es menor, la mayor proporción se ubica entre quienes no están seguros (44%) y a estos se les pudiera sumar quienes abiertamente dicen que no (41%), no obstante, todavía una proporción importante, aunque minoritaria, ve la elección de candidatos/as como una vía para mejorar la situación de seguridad (41%). Esta ambivalencia sugiere la existencia de desafíos para fortalecer la confianza de los jóvenes en la capacidad de las elecciones para abordar eficazmente las problemáticas de seguridad.

Gráfico 10. ¿Crees que con la elección de las autoridades en el 2024 podría mejorar la seguridad ciudadana en tu comunidad?



Fuente: Encuesta a jóvenes sobre seguridad ciudadana

En conclusión, la alta participación en elecciones pasadas y la intención de votar en futuras elecciones indican un compromiso en la participación en la política nacional. La percepción de desconfianza en cuanto a si las elecciones pueden lograr mejoras en la seguridad ciudadana sugiere que los jóvenes están observando de cerca el desempeño de sus representantes y expresan insatisfacción con los resultados actuales.

Por otro lado, los datos sobre si tienen interés en la política en contraposición a su participación y/o intención en las elecciones, y el rol y participación de la ciudadanía sugiere que es posible que estos jóvenes necesiten reforzar y expandir su comprensión de la política. Esto implica no solo reconocer la política como una práctica partidaria, sino también entenderla como una herramienta esencial para el ejercicio de derechos y deberes ciudadanos, así como para la promoción del cambio social a través de diversas formas de participación cívica. Un mayor énfasis en la educación política y el fomento de la participación ciudadana podría contribuir a una mayor comprensión y aprecio por el papel que la política desempeña en la configuración de la sociedad.

6. PROPUESTAS ANTE LA SEGURIDAD CIUDADANA

En base a las respuestas de la encuesta en línea se realizó un primer proceso de sistematización de propuestas de seguridad a candidatos y candidatas. Estas fueron además presentadas y revisadas durante el taller con jóvenes.

En ambos momentos lo/as participantes lanzaron propuestas pertinentes, no obstante, estas tuvieron que ser guiadas por el equipo de facilitación para poder resaltar algunos aspectos conceptuales sobre qué implica la seguridad ciudadana, contrastar los resultados de la encuesta que son en base a opinión con los datos sobre diferentes manifestaciones de violencia e inseguridad en el país, y, especialmente, resaltar la diferencia entre funciones y misiones de los distintitos niveles de puestos electivos.

Estos aspectos guiaron la discusión con los y las jóvenes participantes del taller de manera tal que se pudieran obtener propuestas pertinentes, viables y específicas a cada nivel de gobierno. A continuación, se presentan las propuestas consensuadas por los diferentes niveles de gobierno:

6.1 PROPUESTAS PARA LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LA PRESIDENCIA

El presente subcapítulo tiene como objetivo presentar las propuestas elaboradas por las y los jóvenes consultados a nivel presidencial. Sin embargo, es vital explorar la dimensión del papel presidencial en la formulación de políticas públicas, en concreto de seguridad ciudadana en la República Dominicana. Para comprender hasta qué punto llega la intervención del presidente en este ámbito, es esencial examinar las responsabilidades y facultades ejecutivas que ostenta el máximo cargo político del país.

De acuerdo con la Constitución de la República Dominicana, el presidente se erige como el jefe del Estado y del gobierno, siendo investido con la autoridad ejecutiva. En este contexto, el presidente tiene la responsabilidad de dirigir la administración pública, lo que incluye la coordinación de los esfuerzos para abordar cuestiones críticas, como la seguridad ciudadana.

Según el Artículo 128 de la Constitución, el Presidente desempeña un papel crucial en el ámbito de las políticas públicas, destacando su papel en la formulación y promulgación de leyes, presidiendo actos solemnes de la nación y asegurando la ejecución fiel de las leyes y resoluciones del Congreso Nacional. Además, tiene la facultad de expedir decretos, reglamentos e instrucciones cuando sea necesario. En términos de planificación y seguimiento, el Presidente tiene la autoridad para nombrar o destituir a los integrantes de jurisdicciones militar y policial, así como para celebrar y firmar tratados o convenciones internacionales, sujetándolos a la aprobación del Congreso Nacional. En cuanto al presupuesto, presenta el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado al Congreso Nacional, destacando su influencia en la

planificación financiera del país que a su vez responde a la ejecución de las políticas, programas y proyectos de la cosa pública. En el contexto específico de seguridad ciudadana, el Presidente ejerce el mando supremo de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y otros cuerpos de seguridad del Estado. Además, puede adoptar medidas provisionales de policía y seguridad en casos de violación de disposiciones constitucionales que perturben el orden público. Es decir, el Presidente es quien da los lineamientos generales de las políticas públicas (marco ideológico, prioridades, presupuesto, liderazgo responsable a ejecutar, etc.) que se impulsan a gran escala y a nivel nacional en la República Dominicana.

En este contexto las propuestas presentadas por los jóvenes dirigido a este nivel son pertinente, dado que el presidente tiene la capacidad de liderar y coordinar estrategias integrales de seguridad, y las sugerencias de los jóvenes podrían influir directamente en la agenda gubernamental y en la elaboración de políticas que respondan a las necesidades y preocupaciones de la ciudadanía. Es importante aclarar que, en el proceso de consulta realizado con jóvenes, se observó que algunas de las propuestas presentadas no estaban alineadas con el nivel de gobierno propuesto inicialmente. A pesar de esto, se proponen acciones concretas que podrían ser implementadas desde dicho nivel gubernamental para contribuir a las medidas propuestas.

Asimismo, en algunos niveles de gobierno existe la presencia de propuestas que podrían no estar directamente relacionadas con la temática principal, pero su inclusión en la consulta refleja una necesidad urgente de los jóvenes en sus comunidades para llevar a cabo estas acciones. Aunque estas propuestas no se ajustaban completamente a la naturaleza del nivel de gobierno sugerido o a la temática central, se decidió mantenerlas por respeto y apoyo hacia la opinión y planteamientos de los jóvenes, quienes dedicaron tiempo y esfuerzo en la construcción del resultado final. Esto como un compromiso con la escucha y valoración de las voces de los jóvenes en la formulación de políticas y acciones que impacten positivamente en sus comunidades.

Tabla 2. Temáticas y propuestas dirigidas al nivel presidencial

TEMÁTICA	MEDIDA PROPUESTA	ACCIONES CONCRETAS SUGERIDAS	IMPACTO EN LA POBLACIÓN
Corrupción	Impulsar un marco legal para el desarrollo de políticas más humanas, transparentes e inclusivas	-Impulso y apoyo a reformas legislativas anticorrupción. -creación de plataformas y mecanismos que permitan a la población vigilar y reportar posibles casos de corrupción	Contribuirá a fortalecer la confianza de la población en las instituciones gubernamentales, aumentando la percepción de seguridad y justicia. Así como disuadir prácticas corruptas y promover una cultura de integridad, lo que contribuye directamente a la seguridad ciudadana y al bienestar general.

Sistema Penitenciario	Mejorar y reforzar el sistema penitenciario	-Inversión en Infraestructura y Recursos del Sistema Penitenciario	Contribuirá a reducir las tasas de reincidencia. Ambientes penitenciarios más seguros y humanos pueden tener efectos positivos en la conducta y mentalidad de quienes están cumpliendo condena. Esto tiene un impacto directo en la seguridad ciudadana al disminuir la probabilidad de que los individuos reincidan en comportamientos delictivos
	Desarrollar proyectos de reinserción de personas en conflicto con la ley	-Impulsar la creación de programas de reinserción que aborden no solo la detención, sino también la preparación de los reclusos para la vida después de la liberación.	
Sistema de Justicia	Asegurar la justicia transparente	-Asignación de recursos para la modernización de los tribunales, la capacitación del personal judicial y la mejora de los sistemas de gestión de casos.	Genera confianza en el sistema judicial, contribuyendo a la percepción de una justicia imparcial y equitativa. Así como la agilización de los procesos judiciales que proporciona una administración de justicia más eficiente y oportuna para la población. Una justicia transparente no solo impacta a nivel individual, sino que también contribuye a la rendición de cuentas y a la promoción de valores democráticos.
	Fortalecimiento del sistema judicial	-Liderar iniciativas para mejorar la transparencia en el sistema de justicia, incluyendo la publicación accesible de información sobre casos judiciales, decisiones judiciales y procedimientos legales	
Política Social	Programas de empleo y capacitación	-Creación de programas específicos de empleo destinados a grupos vulnerables, como jóvenes desempleados, personas con discapacidad o mujeres cabeza de familia.	Mejora las habilidades y la empleabilidad de la población participante, fortaleciendo su posición en el mercado laboral. Esto contribuye directamente a la reducción del desempleo y, por ende, a la disminución de la pobreza. Estos programas también fomentan la inclusión social y económica al ofrecer alternativas realistas. Promover un estilo de vida activo, mejora la salud física y mental de la población en los barrios. Fortalece la cohesión comunitaria y el sentido de pertenencia, y puede contribuir a la reducción de factores de riesgo social.
	Fomento del deporte en los barrios.	-Creación de programas de formación en habilidades demandadas en el mercado laboral. -Promover alianzas estratégicas entre el gobierno y el sector privado para impulsar programas de empleo y capacitación	
	Financiar estudios sobre la juventud y la delincuencia	- La creación de un programa nacional de desarrollo deportivo en barrios, que involucre a los ministerios de educación, deporte y juventud.	
Delincuencia	Aumento y formación de agentes policiales	-Impulsar una estrategia integral para el fortalecimiento de la policía y la seguridad ciudadana. Contemplando una formación exhaustiva en técnicas de aplicación de la ley, ética policial y enfoques comunitarios; asignación estratégica de recursos y personal para	Una presencia policial más efectiva y visible mejorará significativamente la capacidad de respuesta a las necesidades de seguridad de la población. Esto se traducirá en una mejora de la ética policial y en el fortalecimiento de la institución,
	Asegurar el Patrullaje policial		
	Reforma Policial		

	<p>Mejorar la iluminación de las calles</p> <p>Trazar planes de seguridad ciudadana que sean cercanos a las necesidades de las comunidades.</p> <p>Modificación de la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios sobre la Policía Municipal</p>	<p>garantizar una cobertura efectiva; y la participación ciudadana en la planificación de estrategias de seguridad.</p> <p>-Incorporar requisitos específicos en los procesos de compras y contrataciones del gobierno para infraestructura con la adopción de tecnologías de iluminación eficientes y que el diseño asegure que sean accesibles para todas las personas.</p> <p>-Revisión de la normativa relacionada con la Policía Municipal. Propiciar enmiendas a la legislación para fortalecer las competencias y facultades de la Policía Municipal.</p> <p>-Promover una colaboración más estrecha entre la Policía Nacional y las Policías Municipales, e introducir disposiciones que otorguen incentivos a los municipios que implementen programas locales de seguridad efectivos.</p>	<p>generando así una fuerza policial más profesional y comprometida con la seguridad y el bienestar de la población.</p> <p>La colaboración activa con las comunidades fortalecerá la relación entre la policía y los ciudadanos, fomentando la confianza mutua y empoderando a las comunidades para desempeñar un papel activo en la prevención del delito. Este enfoque integral generará una sensación de seguridad perceptible en la población.</p>
Violencia	<p>Promover la promulgación de la Ley Integral de Violencia. Se propone que esta incluya estrategias para abordar la violencia de hombres contra hombres.</p> <p>Reformulación y actualización de la Ley de armas</p>	<p>-Promulgación de una Ley Integral de Violencia.</p> <p>-Iniciar un proceso de revisión y reformulación de la legislación de armas existente</p>	<p>Ambas acciones fortalecerán la seguridad pública al crear un marco legal más efectivo y actualizado para prevenir y abordar la violencia en diversas formas, promoviendo así un ambiente más seguro y protegido para la población.</p>
Infraestructura y Servicios Públicos	<p>Mejorar la capacidad de atención ciudadana de los organismos de seguridad. Para ello se propone mejorar la retroalimentación sobre cómo se ejerce el servicio público orientado particularmente a la fiscalización del servicio que termina recibiendo el ciudadano</p> <p>Se necesitan mayores niveles de planificación del tránsito</p>	<p>-Implementar un sistema eficiente de retroalimentación ciudadana, que cuente con mecanismos de fiscalización y seguimiento del servicio público, con un enfoque particular en la experiencia del ciudadano.</p> <p>-Crear una mesa de trabajo nacional con la finalidad de que se creen estrategias integrales de planificación del tránsito, involucrando a expertos en movilidad urbana y tecnologías modernas para mejorar la gestión del tráfico.</p> <p>-Ofrecer incentivos y recursos para los municipios que se comprometan a</p>	<p>La planificación mejorada del tránsito reducirá la congestión y mejorará la movilidad urbana, incidiendo en la disminución de accidentes de tránsito.</p> <p>La retroalimentación y fiscalización mejorará la calidad de los servicios de seguridad, generando una mayor satisfacción ciudadana y fortaleciendo la confianza en las instituciones.</p> <p>La creación de espacios lúdicos contribuirá al bienestar comunitario, ofreciendo oportunidades para el esparcimiento y la recreación, fortaleciendo los lazos sociales y</p>

	Creación de espacios lúdicos	desarrollar proyectos de espacios recreativos en áreas específicas identificadas como prioritarias.	mejorando la calidad de vida de la población.
--	------------------------------	---	---

6.2 PROPUESTAS PARA CANDIDATOS Y CANDIDATAS A SENADORES

Este subcapítulo se centra en la presentación de las propuestas fundamentales elaboradas por las y los jóvenes participantes, dirigidas a los senadores que representan sus municipios en el ámbito senatorial. Sin embargo, antes de conocer las ideas y sugerencias de la juventud, es importante contextualizar el papel que desempeña el Senado en la formulación y ejecución de políticas públicas, especialmente en el ámbito de la seguridad ciudadana en la República Dominicana.

El Senado de la República Dominicana, como parte integral del Poder Legislativo, desempeña un papel esencial en la definición y promulgación de políticas públicas que afectan directamente la vida de los ciudadanos. Los senadores – que su función principal radica en representar al pueblo y legislar en su nombre-, no solo actúan como legisladores, sino que también asumen un rol de responsabilidad y liderazgo en la toma de decisiones que impactan en áreas fundamentales, entre ellas, la seguridad ciudadana.

En el ámbito de la seguridad ciudadana, el Senado tiene atribuciones específicas que contribuyen a su fortalecimiento. Entre estas responsabilidades se incluye el conocimiento de acusaciones contra funcionarios públicos señalados por la Cámara de Diputados, así como la aprobación de leyes y medidas que aborden eficazmente los retos relacionados con la seguridad. Además, el Senado ejerce control y fiscalización sobre diversos aspectos, incluyendo la aprobación de tratados y convenciones internacionales y la supervisión de políticas públicas implementadas por el gobierno. Su capacidad para formar comisiones permanentes y especiales proporciona un mecanismo eficiente para investigar asuntos de interés público, permitiéndole examinar de manera detallada la ejecución presupuestaria, la administración pública y otros aspectos relevantes para el bienestar de la población.

Es decir, el Senado desempeña un rol fundamental en el diseño y ejecución de políticas públicas, por su capacidad para legislar, fiscalizar y representar al pueblo. Por lo que tienen una relevancia y peso en la configuración de un entorno más seguro y resiliente para la ciudadanía dominicana.

Es importante aclarar que, en el proceso de consulta realizado con jóvenes, se observó que algunas de las propuestas presentadas no estaban alineadas con el nivel de gobierno propuesto inicialmente. A pesar de esto, se proponen acciones concretas que podrían ser implementadas desde dicho nivel gubernamental para contribuir a las medidas propuestas. Asimismo, en algunos niveles de gobierno existe la presencia de propuestas que podrían no estar directamente

relacionadas con la temática principal, pero su inclusión en la consulta refleja una necesidad urgente de los jóvenes en sus comunidades para llevar a cabo estas acciones. Aunque estas propuestas no se ajustaban completamente a la naturaleza del nivel de gobierno sugerido o a la temática central, se decidió mantenerlas por respeto y apoyo hacia la opinión y planteamientos de los jóvenes, quienes dedicaron tiempo y esfuerzo en la construcción del resultado final. Esto como un compromiso con la escucha y valoración de las voces de los jóvenes en la formulación de políticas y acciones que impacten positivamente en sus comunidades.

Tabla 3. Temáticas y propuestas dirigidas al nivel senatorial

TEMÁTICA	MEDIDA PROPUESTA	ACCIONES CONCRETAS SUGERIDAS	IMPACTO EN LA POBLACIÓN
Violencia de Género	<p>Actualización de la legislación en contra de la violencia contra la mujer y de género.</p> <p>Creación de planes de educación integral desde la escuela hacia las familias en temas de igualdad de género y resolución de conflictos.</p> <p>Instaurar un sistema de atención personalizada a las víctimas de violencia</p>	<p>-Iniciar y respaldar propuestas legislativas que busquen reformar y fortalecer las leyes existentes relacionadas con la violencia de género.</p> <p>-Organizar periódicamente foros públicos donde los miembros de la comisión especial de Interior y Policía y Seguridad Ciudadana del senado puedan presentar informes detallados sobre las políticas de seguridad implementadas, los resultados obtenidos y los desafíos identificados.</p> <p>-Desarrollar una plataforma digital interactiva que brinde acceso público a datos claves relacionados con la seguridad ciudadana. Esta plataforma podría incluir estadísticas delictivas, informes de la comisión, actualizaciones sobre nuevas políticas y un mecanismo para que los ciudadanos proporcionen retroalimentación</p>	<p>Mejorará la protección legal contra la violencia de género, disuadiendo a los agresores y proporcionando un marco legal más efectivo para abordar este problema. Además, empoderará a las víctimas al ofrecerles una mayor seguridad y respaldo legal.</p> <p>Aumentará la transparencia al proporcionar información en tiempo real sobre la seguridad ciudadana. Los ciudadanos podrán involucrarse de manera más activa, y la retroalimentación directa ayudará a la comisión a ajustar las políticas según las necesidades y preocupaciones de la población</p>
Corrupción	<p>Crear una ley de lucha contra la corrupción y transparencia incluyendo la actualización de la Ley de Libre acceso a la Información Pública.</p>	<p>-Impulsar una iniciativa de Ley Integral de Lucha contra la Corrupción y Fortalecimiento de la Transparencia.</p>	<p>Proporcionaría herramientas más efectivas para combatir la corrupción, cerrando lagunas y estableciendo consecuencias claras para los actos ilícitos. Además, la promoción de la transparencia en instituciones gubernamentales contribuiría a un entorno más claro y responsable en la gestión pública, previniendo prácticas corruptas y fortaleciendo la confianza en las instituciones del país.</p>

Seguridad vial	<p>Promoción y apoyo a legislaciones que busquen mejorar la seguridad vial</p> <p>Aumentar la conciencia pública sobre la importancia de seguridad en el tránsito y brindar recursos para programas de educación vial y leyes de tránsito</p> <p>Fomentar el uso de tecnología que ayuden a prevenir los accidentes de tránsito</p> <p>Proyecto de ley para implementación en los centros educativos de capacitación en seguridad y responsabilidades en el tránsito.</p>	<p>-Liderar la iniciativa para la creación y actualización de leyes que fortalezcan la seguridad vial.</p> <p>-Respaldar y asignar recursos significativos para programas de concientización y educación vial</p>	<p>En conjunto, estas medidas no solo reducirían la incidencia de accidentes de tránsito, sino que también elevarían el nivel de seguridad y bienestar de la población al fomentar prácticas viales más seguras y conscientes.</p>
Narcotráfico	<p>Modificación de la legislación actual sobre narcóticos, considerando una actualización que refleje el estado actual de la situación del tráfico y consumo y los últimos avances en el tratamiento y abordaje del consumo problemático.</p>	<p>-Impulsar la revisión y modificación de la legislación actual sobre narcóticos para asegurar su actualización y adaptación a las complejidades del tráfico y consumo actuales.</p> <p>-Apoyar y asignar recursos para programas integrales de prevención del consumo de drogas en comunidades vulnerables, así como para la expansión de centros de tratamiento y rehabilitación.</p> <p>-Promover la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico, respaldando acuerdos y colaboraciones regionales que fortalezcan la capacidad de intercambio de información y la ejecución coordinada de medidas preventivas y represivas.</p>	<p>Estos esfuerzos contribuirían a construir comunidades más seguras y saludables al reducir los riesgos asociados con el narcotráfico y el consumo de drogas.</p>
Política social	<p>Gestión de empleos para jóvenes</p> <p>Integración de jóvenes en actividades comunitarias y creación de clubes deportivos</p> <p>Educación y formación para jóvenes como becas, cursos, talleres y similares</p>	<p>-Desarrollar e impulsar legislación que promueva programas específicos de empleo para jóvenes, facilitando su acceso al mercado laboral y fomentando la inclusión económica.</p> <p>-Promover legislación que respalde la creación y financiamiento de actividades comunitarias, así como la formación de clubes deportivos dirigidos principalmente a jóvenes</p>	<p>Estas acciones contribuirían a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, promoviendo su desarrollo integral y fortaleciendo la cohesión social en la comunidad.</p>

Delincuencia	<p>Desarrollo de mecanismos de seguridad comunitaria: Como la creación de instituciones de vigilancia de barrios.</p> <p>Reforma policial y legal, así como de la policía municipal</p> <p>Tecnologías de seguridad como cámaras de vigilancia</p>	<p>-Impulsar legislación que respalde la creación de instituciones de seguridad comunitaria en colaboración con la sociedad civil.</p> <p>-Proponer reformas legislativas que fortalezcan la capacitación policial, promuevan la transparencia y rindan cuentas, y faciliten la colaboración efectiva entre la policía municipal y la nacional.</p> <p>-Promover la implementación de tecnologías de seguridad, como cámaras de vigilancia, en colaboración con entidades gubernamentales y privadas, para fortalecer la vigilancia y disuadir la delincuencia.</p>	<p>Estas acciones buscan fortalecer la seguridad ciudadana desde diferentes perspectivas, involucrando activamente a la comunidad y mejorando los recursos y prácticas policiales para un impacto positivo en la población.</p>
Infraestructura y servicios públicos	<p>Mejora en la iluminación pública, construcción y reparación de aceras y contenes.</p>	<p>-Impulsar un proyecto de ley para asignar fondos específicos destinados a la mejora de la iluminación pública y la construcción y reparación de aceras y contenes en colaboración con los gobiernos locales.</p>	<p>El resultado sería un entorno urbano más habitable y seguro para los ciudadanos.</p>
Participación ciudadana y transparencia	<p>Fomentar la participación comunitaria en la seguridad y en la toma de decisiones políticas.</p> <p>Propuestas para asegurar la justicia transparente e independiente y la lucha contra la corrupción.</p>	<p>-Impulsar la creación y aprobación de una ley que fomente y regule la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas y en asuntos relacionados con la seguridad.</p> <p>-Proponer reformas legislativas que fortalezcan la independencia y transparencia del sistema judicial. Esto podría incluir medidas para garantizar la elección imparcial de jueces, la implementación de sistemas de monitoreo de la integridad judicial y la promoción de una justicia accesible y equitativa.</p>	<p>Estas acciones fortalecerían la relación entre la comunidad y las instituciones gubernamentales. Además, garantizar una justicia transparente e independiente contribuiría a consolidar la confianza de la población en las instituciones, promoviendo un sistema legal más equitativo y eficaz.</p>

6.3 PROPUESTAS PARA CANDIDATOS Y CANDIDATAS A DIPUTADOS

Este subcapítulo se enfoca en la presentación de propuestas fundamentales elaboradas por jóvenes participantes dirigidas a los diputados que representan sus municipios en el ámbito de la diputación. Sin embargo, antes de explorar las ideas y sugerencias de la juventud, es crucial comprender el papel que desempeña la Cámara de Diputados en la formulación y ejecución de políticas públicas, especialmente en el ámbito de la seguridad ciudadana en la República Dominicana.

Según la Constitución de la República Dominicana, el Poder Legislativo, ejercido en nombre del pueblo por el Congreso Nacional, está conformado por el Senado de la República y la Cámara de Diputados. La Cámara de Diputados se compone de 178 diputados elegidos por circunscripción territorial, cinco (5) diputados a nivel nacional por acumulación de votos y siete (7) diputados representantes de la comunidad dominicana en el exterior. Los legisladores actúan con apego al deber de representación del pueblo, sin mandato imperativo. Las atribuciones exclusivas de la Cámara de Diputados incluyen la capacidad de acusar funcionarios públicos por faltas graves, presentar ternas para la elección de miembros de la Cámara de Cuentas y del Defensor del Pueblo, y otras responsabilidades fundamentales.

En cuanto al quórum y las decisiones, se establece que más de la mitad de los miembros deben estar presentes para la validez de las deliberaciones. Además, la Cámara de Diputados tiene el deber de supervisar y fiscalizar, con la facultad de examinar anualmente los actos del Poder Ejecutivo y aprobarlos si cumplen con la Constitución y las leyes. Asimismo, legislar sobre cualquier materia no competente de otros poderes y pronunciarse sobre problemas nacionales o internacionales de interés. Es decir, los diputados desempeñan un papel crucial en el sistema legislativo de la República Dominicana, con responsabilidades que abarcan desde la formulación de leyes hasta la fiscalización de los actos del gobierno, y estas funciones tienen un impacto directo en la definición y ejecución de políticas públicas en el país.

Es importante aclarar que, en el proceso de consulta realizado con jóvenes, se observó que algunas de las propuestas presentadas no estaban alineadas con el nivel de gobierno propuesto inicialmente. A pesar de esto, se proponen acciones concretas que podrían ser implementadas desde dicho nivel gubernamental para contribuir a las medidas propuestas. Asimismo, en algunos niveles de gobierno existe la presencia de propuestas que podrían no estar directamente relacionadas con la temática principal, pero su inclusión en la consulta refleja una necesidad urgente de los jóvenes en sus comunidades para llevar a cabo estas acciones. Aunque estas propuestas no se ajustaban completamente a la naturaleza del nivel de gobierno sugerido o a la temática central, se decidió mantenerlas por respeto y apoyo hacia la opinión y planteamientos

de los jóvenes, quienes dedicaron tiempo y esfuerzo en la construcción del resultado final. Esto como un compromiso con la escucha y valoración de las voces de los jóvenes en la formulación de políticas y acciones que impacten positivamente en sus comunidades.

Tabla 3. Temáticas y propuestas dirigidas al nivel Diputados

TEMÁTICA	MEDIDA PROPUESTA	ACCIONES CONCRETAS SUGERIDAS	IMPACTO EN LA POBLACIÓN
Violencia de género	Dar continuidad y cumplimiento a las leyes vigentes sobre violencia de género e intrafamiliar. Estas deben incluir mejorar la promoción de los servicios de atención a este tipo de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Proponer y votar a favor de asignaciones presupuestarias adicionales para fortalecer y mejorar los servicios de atención a víctimas de violencia de género, garantizando la presencia de estos servicios en todas las provincias y municipios. -Presentar un proyecto de ley que establezcan y fortalezcan programas educativos obligatorios en las escuelas, universidades y comunidades, centrados en la prevención de la violencia de género. 	La combinación de estas dos acciones tendría un impacto integral, abordando tanto las consecuencias inmediatas de la violencia de género a través de servicios de atención mejorados como las causas subyacentes mediante la educación preventiva. La inversión en ambos aspectos podría contribuir significativamente a la reducción sostenible de la violencia de género en la sociedad.
Seguridad vial	<p>Promover la instalación y mantenimiento de un sistema funcional de cámaras de seguridad que permita establecer sanciones y responsabilidad. Esta medida debe de ir acompañada de iniciativas de educación vial en la comunidad.</p> <p>Mejorar los niveles de capacitación de los agentes del orden respecto al trato con el ciudadano. Poner especial atención en la prevención de retenciones ilegales de vehículos privados por agentes de seguridad.</p> <p>Modificar y revisar la Ley No. 241. Proponer la obligatoriedad de cátedras de educación vial. Proponer comisiones para estudiar el tema del tránsito</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Proponer y respaldar la asignación de recursos para la instalación y mantenimiento de un sistema funcional de cámaras de seguridad en áreas clave de tránsito. -Impulsar iniciativas para mejorar los niveles de capacitación de los agentes del orden en relación con el trato con los ciudadanos. -Proponer modificaciones y revisiones a la Ley No. 241, específicamente proponiendo la obligatoriedad de cátedras de educación vial en las instituciones educativas y la creación de comisiones dedicadas al estudio continuo del tema del tránsito. 	La combinación de estas acciones disuadiría comportamientos imprudentes y facilitaría la imposición de sanciones, mientras se fortalecería la conciencia ciudadana sobre normas de tránsito, reduciendo la incidencia de accidentes.
Narcotráfico	Educar y concientizar la ciudadanía en valores para		Estas medidas formarían un enfoque holístico para

	prevenir el consumo de narcóticos	<p>-Impulsar programas educativos y campañas de concientización dirigidos a la ciudadanía para prevenir el consumo de narcóticos.</p> <p>-Promover auditorías regulares de las actuaciones policiales relacionadas con el narcotráfico, proponiendo medidas para mejorar la eficacia y la legalidad de las acciones policiales.</p> <p>-Proponer y respaldar medidas legislativas para regular activamente la venta de bebidas alcohólicas y cigarrillos a menores de edad. Estas medidas deben velar por una implementación y fortalecimiento de controles de identificación en puntos de venta y sanciones más severas para quienes infrinjan estas regulaciones.</p>	<p>combatir el narcotráfico, abordando tanto la demanda como la oferta, y fortaleciendo las acciones de prevención, aplicación de la ley y protección de derechos civiles.</p>
	Auditar las actuaciones policiales para proporcionar y proponer medidas para mejorar las acciones de la policía. Someter un proyecto de ley para la ejecución de los allanamientos		
	Regular activamente la venta de bebidas alcohólicas y cigarrillos a menores de edad		
Delincuencia	<p>Mejorar la capacitación y la eficacia de la policía, enfocándose en la educación ciudadana y la vocación. Utilizar la tecnología para monitorear y prevenir delitos</p> <p>Aumentar la presencia policial y realizar operativos de seguridad en las comunidades y medidas restrictivas para controlar la delincuencia en horarios específicos.</p> <p>Fomentar la educación en valores y la formación ciudadana para prevenir la delincuencia.</p> <p>Desarrollar estudios e investigaciones: para entender mejor las causas de la inseguridad y como atacarla.</p>	<p>-Promover iniciativas legislativas y programas de educación para fomentar valores éticos y ciudadanos, abordando las raíces culturales de la delincuencia.</p> <p>-Impulsar una reforma policial integral que incorpore la mejora en la capacitación policial y la utilización de tecnología para la prevención del delito</p>	<p>Estas acciones formarían un enfoque holístico para la reforma policial, impactando positivamente en la seguridad, la confianza ciudadana, la prevención del delito y el fortalecimiento de los valores en la sociedad dominicana. La población experimentaría un ambiente más seguro, una relación más positiva con las fuerzas policiales y una reducción sostenida en los niveles de delincuencia.</p>
Leyes	<p>Proponer un nuevo marco legal para el desarrollo de una policía más humana, actualización del Código Penal, y otras.</p> <p>Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública</p>	<p>-Liderar la redacción y presentación de un proyecto de ley sobre reforma policial que establezca un nuevo marco legal para el desarrollo de una policía más humana.</p> <p>- Impulsar la creación y fortalecimiento de leyes que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.</p>	<p>Estas acciones impulsarían una gobernanza más ética, fortalecerían la confianza ciudadana en las instituciones y contribuirían a la construcción de un sistema legal y gubernamental más justo, equitativo y eficiente.</p>
Infraestructura y servicios públicos	Asfaltado de calles, alumbrado y reconstrucción de caminos vecinales	-La asignación de recursos presupuestarios específicos para proyectos de infraestructura vial que aborde el asfaltado de calles, la mejora	Tendría un impacto directo en la calidad de vida de la población al mejorar la

		del alumbrado público y la reconstrucción de caminos vecinales en todo el país.	accesibilidad, la seguridad y la conectividad. Además, estos proyectos generarían empleo y estimularían la economía local.
--	--	---	--

6.4 PROPUESTAS PARA CANDIDATOS Y CANDIDATAS A ALCALDES

Este subcapítulo contiene las propuestas elaboradas por los jóvenes participantes, dirigidas a los alcaldes que representan sus municipios en el ámbito de los gobiernos locales. Sin embargo, es esencial resaltar el papel fundamental que desempeñan los alcaldes en la formulación y ejecución de políticas públicas, especialmente en lo concerniente a la seguridad ciudadana en sus respectivos municipios.

En la estructura administrativa local de República Dominicana, los alcaldes, liderando la sindicatura, actúan como representantes legales de los ayuntamientos. Según la Constitución y las leyes, se les atribuyen funciones claves, incluyendo la dirección de la administración municipal, la ejecución de ordenanzas y reglamentos, la organización de servicios municipales, y la representación del ayuntamiento en diversos actos públicos.

La sindicatura, como órgano ejecutivo del gobierno municipal, encabezada por el alcalde o alcaldesa, juega un papel central en la gestión y toma de decisiones. Entre sus atribuciones se encuentran la dirección de la Policía Municipal, la propuesta de presupuesto municipal, la organización de servicios de tesorería y recaudación, así como la ejecución y supervisión de obras y servicios municipales. Este rol destacado se basa en principios como la descentralización, que busca transferir funciones y recursos a los gobiernos municipales, y la eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos. Además, se enfatizan principios como la transparencia, la participación ciudadana y la equidad de género, que son fundamentales en la toma de decisiones y en la satisfacción de las demandas de la sociedad local.

Es importante aclarar que, en el proceso de consulta realizado con jóvenes, se observó que algunas de las propuestas presentadas no estaban alineadas con el nivel de gobierno propuesto inicialmente. A pesar de esto, se proponen acciones concretas que podrían ser implementadas desde dicho nivel gubernamental para contribuir a las medidas propuestas. Asimismo, en algunos niveles de gobierno existe la presencia de propuestas que podrían no estar directamente relacionadas con la temática principal, pero su inclusión en la consulta refleja una necesidad urgente de los jóvenes en sus comunidades para llevar a cabo estas acciones. Aunque estas propuestas no se ajustaban completamente a la naturaleza del nivel de gobierno sugerido o a la temática central, se decidió mantenerlas por respeto y apoyo hacia la opinión y planteamientos de los jóvenes, quienes dedicaron tiempo y esfuerzo en la construcción del resultado final. Esto

como un compromiso con la escucha y valoración de las voces de los jóvenes en la formulación de políticas y acciones que impacten positivamente en sus comunidades.

Tabla 4. Temáticas y propuestas dirigidas al nivel Alcaldías

TEMÁTICA	MEDIDA PROPUESTA	ACCIONES CONCRETAS SUGERIDAS	IMPACTO EN LA POBLACIÓN
Delincuencia	Aumento del patrullaje policial y operativos de seguridad.	<p>-Desarrollar programas de cooperación y coordinación directa con la Policía Nacional para fortalecer la presencia policial en áreas estratégicas del municipio y facilitar la asignación de recursos municipales para apoyar a la Policía Nacional.</p> <p>-Evaluar y mejorar la eficacia de las políticas municipales existentes relacionadas con la seguridad.</p> <p>-Instalar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos del municipio para monitorear y disuadir actividades delictivas.</p> <p>-Incentivar la participación ciudadana en programas de seguridad y la denuncia responsable de actividades delictivas.</p> <p>-Establecer alianzas con instituciones públicas y sus representantes locales para desarrollar programas integrales de seguridad ciudadana, involucrando a la sociedad en la definición y ejecución de estrategias preventivas.</p>	Crearé un entorno más seguro y resiliente en el municipio, abordando de manera integral los desafíos relacionados con la delincuencia.
	Aumentar la eficacia de la política municipal relacionada a la seguridad.		
	Aumentar el alcance y la eficacia de las políticas municipales relacionadas con la seguridad.		
	Colocar cámaras en puntos estratégicos para monitorear y disuadir actividades delictivas.		
	Fomentar la colaboración entre la comunidad y las autoridades en la gestión de la seguridad.		
	Generar alianzas con instituciones públicas y sus representantes locales para el desarrollo de programas para la seguridad ciudadana.		
Infraestructura y servicios públicos	Creación de más espacios para consultas ciudadanas	-Cumplir y asegurar la realización del presupuesto participativo, promoviendo activamente la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre proyectos de infraestructura y servicios públicos,	Estas acciones mejorarían la infraestructura y servicios públicos, fortaleciendo la cohesión comunitaria y el bienestar general.
	Remozamiento y mejorar los niveles de seguridad en los campos cementerios		
	Mejorar la iluminación en áreas públicas para aumentar la seguridad y disuadir la delincuencia.		

	Supervisar la recogida de basura de manera que se cumplan o ejecuten las ordenanzas de la alcaldía y mejorar la publicidad de los horarios de recogida de basura en las comunidades	<p>asegurando una representación inclusiva de las comunidades.</p> <p>-Priorizar la infraestructura vial y peatonal, enfocándose en el mantenimiento y asfaltado de calles, aceras y la implementación de sanciones para aquellos que dañen el espacio público.</p> <p>- Garantizar el cumplimiento de las ordenanzas municipales relacionadas con la gestión de residuos, mejorar la eficiencia en la recogida y promover la conciencia ciudadana sobre la importancia del adecuado manejo de la basura.</p> <p>-Diseñar e implementar medidas para aumentar la seguridad ciudadana, disuadir la delincuencia y crear entornos más seguros en los espacios públicos, como más iluminación, presencia de policías municipales, etc.</p>	
	Mejorar el asfaltado de las calles, aceras y el saneamiento de la ciudad. Promover sanciones para las personas que dañen el espacio público, como las calles, aceras e iluminado.		
	Apoyar en la reconstrucción de caminos vecinales		
	Procurar el mantenimiento de las áreas verdes existentes y promover más espacios de recreación y esparcimiento.		
	Fomentar la construcción de parques y clubes deportivos para la juventud.		
Política social	Solicitar al Infotep la creación de oferta de cursos de capacitación y formación técnico profesional dentro del municipio. Procurar que estos estén acompañados de pasantías u otras experiencias para la implementación de conocimientos adquiridos en la capacitación técnica.	<p>-Establecer acuerdos con las empresas locales para fomentar la contratación de jóvenes de la comunidad, implementando estrategias de incentivos para las empresas.</p> <p>- Concertar con INFOTEP la creación de cursos específicos que satisfagan las necesidades del mercado laboral de las empresas locales, vinculando estos cursos a los acuerdos establecidos con las empresas.</p>	Facilitan la inserción laboral de jóvenes locales, fortaleciendo la economía del municipio y contribuyendo a la reducción del desempleo, lo que a su vez mejora la seguridad y el bienestar general de la comunidad.
	Crear oportunidades de trabajo y desarrollo para los jóvenes, reduciendo así la probabilidad de que se involucren en actividades delictivas.		

6.5 PROPUESTAS PARA CANDIDATOS Y CANDIDATAS A REGIDORES

Este subcapítulo se centra en destacar el papel vital de los regidores en la formulación y ejecución de políticas públicas, especialmente en lo relacionado con la seguridad ciudadana en sus respectivos municipios. El artículo 19 de la Ley No. 176-07 establece las competencias exclusivas del ayuntamiento, delineando las áreas donde los regidores desempeñan un papel crucial.

Según el artículo 52 de la misma ley, los regidores son piezas claves en la fiscalización y control de las acciones del alcalde, garantizando así la transparencia y la eficiencia en la gestión municipal. Además de su papel de supervisión, los regidores tienen la facultad de proponer iniciativas y proyectos que aborden las necesidades específicas de la comunidad. La interacción colaborativa entre el alcalde y los regidores es esencial para lograr una gobernabilidad efectiva y garantizar que las políticas implementadas beneficien a la población de manera equitativa.

En la práctica, los regidores no solo desempeñan un papel de fiscalización y control, sino que también actúan como vínculo directo entre la comunidad y el gobierno local. Al participar activamente en reuniones comunitarias y eventos locales, los regidores se aseguran de que las voces de la población sean escuchadas en todos los niveles de la administración, contribuyendo así a una gestión más inclusiva y orientada a las necesidades reales de la ciudadanía.

Es importante aclarar que, en el proceso de consulta realizado con jóvenes, se observó que algunas de las propuestas presentadas no estaban alineadas con el nivel de gobierno propuesto inicialmente. A pesar de esto, se proponen acciones concretas que podrían ser implementadas desde dicho nivel gubernamental para contribuir a las medidas propuestas. Asimismo, en algunos niveles de gobierno existe la presencia de propuestas que podrían no estar directamente relacionadas con la temática principal, pero su inclusión en la consulta refleja una necesidad urgente de los jóvenes en sus comunidades para llevar a cabo estas acciones. Aunque estas propuestas no se ajustaban completamente a la naturaleza del nivel de gobierno sugerido o a la temática central, se decidió mantenerlas por respeto y apoyo hacia la opinión y planteamientos de los jóvenes, quienes dedicaron tiempo y esfuerzo en la construcción del resultado final. Esto como un compromiso con la escucha y valoración de las voces de los jóvenes en la formulación de políticas y acciones que impacten positivamente en sus comunidades.

Tabla 5. Temáticas y propuestas dirigidas al nivel regidurías

TEMÁTICA	MEDIDA PROPUESTA	ACCIONES CONCRETAS SUGERIDAS	IMPACTO EN LA POBLACIÓN
Combate de la Corrupción	Promover la transparencia y la rendición de cuentas en las alcaldías	-Abogar por la creación y fortalecimiento de una Oficina de Ética y Transparencia dentro de la alcaldía.	Generaría confianza en la comunidad al demostrar un compromiso claro con la integridad y la rendición de cuentas, contribuyendo así a reducir actos ilícitos y fortaleciendo la credibilidad de las instituciones locales.
	Desarrollar medios de difusión de las decisiones del cabildo	-Implementar un sistema de auditorías ciudadanas, liderado por los regidores, que revise de manera regular y sistemática las decisiones del cabildo.	
	Generar y promover espacios de veeduría ciudadana		
Infraestructura y servicios públicos	Servir como enlace entre gobierno y municipales para garantizar la iluminación pública	-Facilitar la creación de programas deportivos y actividades recreativas en colaboración con líderes comunitarios y organizaciones civiles.	Estas iniciativas promovidas por los regidores buscan construir una comunidad más segura, activa y cohesionada.
	Colaborar con líderes comunitarios y organizaciones de la sociedad civil para fomentar el deporte y gestionar empleos, especialmente para los jóvenes.	-Impulsar la mejora y expansión del sistema de iluminación pública, siendo el regidor el puente entre el gobierno local y los ciudadanos	
	Promover la construcción y mantenimiento de parques y clubes deportivos.		
Seguridad vial	Modificar las ordenanzas y resoluciones vinculadas con la seguridad pública y seguridad vial, como la reducción de la velocidad y aumento del ancho de aceras	-Abogar por la modificación de ordenanzas y resoluciones que incidan directamente en la seguridad vial, priorizando medidas como la reducción de velocidad y el aumento del ancho de aceras	Mejora la seguridad de los peatones y conductores, contribuyendo a la prevención de accidentes de tránsito y promoviendo una movilidad más segura y eficiente en la comunidad.
	Crear programas de vigilancia y supervisión en los puentes peatonales para mejorar la seguridad		
Delincuencia	Servir como enlace entre gobierno y municipales para garantizar cámaras, vigilancia, en los espacios públicos	-Abogar por programas de formación continua para la policía local, enfocados en técnicas modernas de aplicación de la ley y estrategias comunitarias.	Generan un impacto integral al fortalecer la prevención del delito, potenciar respuestas efectivas, construir cohesión comunitaria y asegurar una participación ciudadana más activa en la toma de decisiones municipales.
	Mejorar la capacitación y la eficacia de la policía municipal, aumentando la	-Trabajar en conjunto con organizaciones juveniles y líderes comunitarios para involucrar a los jóvenes en actividades que	

	<p>presencia policial y realizar operativos de seguridad en las comunidades.</p> <p>Fomentar la participación activa de los jóvenes en asuntos comunitarios y de seguridad.</p> <p>Establecer canales efectivos de comunicación entre la comunidad y las autoridades de seguridad.</p>	<p>promuevan la seguridad y la convivencia pacífica.</p> <p>-Impulsar la realización regular de Cabildos Abiertos en las comunidades, mejorando la transparencia y participación ciudadana. Garantizar un registro claro y accesible de las inquietudes y propuestas expresadas en estos espacios, estableciendo mecanismos que integren de manera efectiva estas perspectivas en la planificación y toma de decisiones del ayuntamiento.</p>	
Violencia de Género	Fiscalizar el uso del 4% para género y juventud	-Revisar periódicamente el presupuesto municipal y fiscalizar la asignación y ejecución del 4% destinado a género y juventud.	Contribuirá a garantizar la transparencia y eficacia en la asignación de recursos para combatir la violencia de género y promover el desarrollo juvenil en el municipio.
Política Social	Promoción de empleo y oportunidades económicas para los jóvenes.	<p>-Proponer e impulsar programas de capacitación y formación técnico-profesional dirigidos a jóvenes, en colaboración con instituciones educativas y empresas locales.</p> <p>-Colaborar con organismos públicos y privados para identificar oportunidades de empleo y desarrollo económico para los jóvenes en el municipio.</p>	Contribuirá significativamente al fomento del empleo y las oportunidades económicas para los jóvenes en el municipio. Y refuerza el papel activo del gobierno local en la creación de oportunidades para las generaciones más jóvenes.

7. CONCLUSIONES

Desde la perspectiva de los participantes, la delincuencia, expresada principalmente a través de robos y hurtos, emerge como la problemática central en materia de seguridad ciudadana. Este fenómeno se encuentra estrechamente vinculado con la falta de empleos y oportunidades. La percepción general es que estas cuestiones impactan de manera significativa en la calidad de vida de la población.

Aunque se reconoce que todos los segmentos poblacionales son sensibles a la inseguridad, se destaca que ciertos grupos, en particular las mujeres y los jóvenes, son percibidos como más vulnerables. Este aspecto resalta la necesidad de estrategias específicas y sensibles al género para abordar las preocupaciones de seguridad de estos grupos demográficos.

A pesar de la valoración positiva de la participación ciudadana en la formulación de políticas de seguridad y de la intención mayoritaria de participar en las elecciones, persiste un nivel significativo de desconfianza en cuanto a la capacidad de los políticos electos para resolver los problemas de seguridad a nivel comunitario. Esta desconfianza se refleja en el hecho de que, aunque se reconoce la importancia de la participación ciudadana, la mitad de los participantes no está seguro o no tiene interés en involucrarse directamente en la política.

Tanto las respuestas de la encuesta como las participaciones en el taller evidenciaron un desconocimiento y confusión generalizados sobre la misión y funciones de los diferentes niveles de gobierno. Esta falta de claridad institucional podría afectar la eficacia de las iniciativas de participación ciudadana y la comprensión de la relación entre la ciudadanía y las instituciones gubernamentales.

Aunque las preocupaciones populares se centran en la delincuencia, las medidas propuestas destacan la importancia de mejorar la infraestructura y los servicios públicos. Además, se enfatiza la necesidad de abordar la violencia de género e intrafamiliar como parte integral de la seguridad ciudadana. Este enfoque diversificado indica una comprensión holística de los desafíos que enfrenta la comunidad.

A nivel presidencial, se subraya la urgencia de reformar los sistemas de justicia y penitenciarios. La necesidad de promover legislaciones basadas en derechos y la inclusión de todas las personas se destaca como una prioridad. Estas propuestas reflejan la demanda de cambios estructurales profundos para abordar las raíces de los problemas de seguridad en la sociedad.

8. RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan recomendaciones diseñadas para empoderar a los jóvenes, con el objetivo de proporcionarles las habilidades y conocimientos necesarios para ser agentes de cambio efectivos en la mejora de la seguridad ciudadana. Fomentar la participación activa y establecer canales de comunicación directa, contribuirá a construir una relación más sólida y colaborativa entre los jóvenes y las autoridades, fortaleciendo así la incidencia y el impacto de sus acciones.

1. Organizar talleres de capacitación en liderazgo y derechos civiles, enfocándose en la participación activa de mujeres y jóvenes.
2. Crear grupos de defensa ciudadana liderados por jóvenes para abordar directamente las preocupaciones de seguridad en sus comunidades.
3. Establecer foros regulares de diálogo entre jóvenes y líderes políticos, enfocándose en la construcción de relaciones y la comprensión mutua.
4. Proporcionar capacitación en habilidades de comunicación y negociación para fortalecer la capacidad de los jóvenes para abogar por sus demandas.
5. Implementar programas educativos sobre la estructura del gobierno y las funciones de las instituciones a nivel local, regional y nacional.
6. Facilitar visitas a instituciones gubernamentales y establecer canales de comunicación directa entre jóvenes y funcionarios.
7. Crear equipos de trabajo participativos donde jóvenes diseñen proyectos concretos para mejorar la infraestructura y servicios públicos.
8. Facilitar capacitaciones sobre habilidades de incidencia y presentación de propuestas efectivas ante las autoridades locales.
9. Organizar sesiones de diálogo entre jóvenes líderes y representantes gubernamentales de alto nivel para discutir reformas en sistemas de justicia y legislación.
10. Facilitar capacitaciones sobre el proceso de formulación de políticas y cómo los jóvenes pueden influir en ellas.

9. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Asamblea Nacional. (2015). Constitución de la República Dominicana. Recuperado de: <https://presidencia.gob.do/sites/default/files/statics/transparencia/base-legal/Constitucion-de-la-Republica-Dominicana-2015-actualizada.pdf>
- ✓ Leiva Tarazona, Armando; Ramirez Ríos, Alejandro. (2021). Efectos de la inseguridad Ciudadana en el bienestar de la población. Ciencia Latina, SF. Recuperado de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/535/679>
- ✓ Martínez Martínez, Oscar; Martínez Carreón, Yasmín. (2020). Percepción de la inseguridad y bienestar subjetivo en México: una aproximación cualitativa. Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. III, núm. 169, 2020. Universidad de Costa Rica. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/153/15365453011/html/>
- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). Seguridad Ciudadana: Prevención de crisis y recuperación [Infografía]. Recuperado de <https://www.undp.org/es/publications/sinopsis-seguridad-ciudadana>
- ✓ República Dominicana. (2007). Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios. Recuperado de: <https://www.sismap.gob.do/Municipal/uploads/Marco%20Legal/Otras/0-Ley%20176-07%20del%20Distrito%20Nacional%20y%20los%20Municipios.pdf>
- ✓ Vuanello, Roxana. (2009). Inseguridad urbana y sus efectos: percepción de los jóvenes. Criminalidad, ISSN-e 1794-3108, Vol. 51, N.º. 2, 2009, págs. 33-46. Universidad Nacional de San Luis. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5157608>

